

Guadalajara, Jalisco, 28 de febrero de 2008

Palabras del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, durante su primer informe de actividades presentado en el Centro de la Amistad Internacional.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Agradezco su distinguida asistencia a este informe de actividades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con el que damos cuenta a la sociedad jalisciense de nuestros esfuerzos institucionales en la defensa, protección, observancia, promoción y difusión de los derechos fundamentales.

Este acto tiene como fin cumplir de forma cabal con la obligación de informar con transparencia y rendir cuentas claras de los resultados que pudimos alcanzar, como corresponde a quienes desempeñamos tareas de servicio público.

En primer término, hago un reconocimiento sincero al talento y el esfuerzo aportados generosamente por las mujeres y los hombres que integran el Consejo Ciudadano, que le da rumbo y contenido social a nuestra gestión con el impulso de la comunidad organizada que representan. En congruencia con las facultades que le otorga la ley, este órgano se caracterizó por sus acciones y propuestas, dentro de las que resaltan los comités de seguimiento a diversos temas, como la niñez, el medio ambiente y la salud.

Reconozco el empeño aplicado por el personal al servicio de la Comisión, que se ha esforzado no sólo por cumplir sus obligaciones en esta importante misión colectiva, sino en brindar un esfuerzo adicional que se ha visto reflejado en una nueva dinámica de trabajo más oportuna y propositiva en beneficio de la sociedad.

La protección de los derechos humanos de las y los jaliscienses no es ni puede asumirse como tarea individual y mucho menos para el lucimiento personal de nadie. Más aún, ni siquiera es atribuible a los esfuerzos exclusivos de un ente colectivo como la propia Comisión. Por su magnitud e importancia estratégica para nuestro desarrollo social, la vigencia de los derechos humanos es justamente una tarea que involucra a toda la comunidad.

De las autoridades que ocupan los principales cargos de gobierno se requiere esencialmente plena voluntad política para reconocer, acatar, corregir, fortalecer y asegurar un orden social donde la justicia pase de la declaración a los hechos.

Durante 2007, la Comisión recibió 3 mil 58 quejas, 9.5 por ciento más que en 2006. Paralelamente se resolvieron 3 mil 211 expedientes, con lo que se abatió el rezago de cuatro años, de 2000 a 2003.

Resalta el caso de la Dirección de Seguridad Pública de Ocotlán, cuyas quejas aumentaron de manera atípica, de cinco en 2006 a 53 en 2007, lo que equivale a 960 por

ciento. Con oportunidad, en agosto pasado se presentó un informe especial que advertía al presidente municipal sobre probables revisiones de rutina, detenciones arbitrarias y allanamientos llevados a cabo por elementos activos de la corporación, para que actuara conforme a derecho.

Aunque con este informe se logró inhibir los abusos de autoridad, la Comisión continuó con la integración de las quejas y en los próximos días daremos a conocer los resultados.

Otras dependencias contra las que se incrementó el número de quejas fueron la Secretaría de Educación, de 182 a 234, con lo que pasó a ocupar el tercer lugar que durante dos años mantuvo la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social.

En contraste, disminuyeron las inconformidades hacia las direcciones de Seguridad Pública de Zapopan, 33 por ciento; de Tlaquepaque, 23.5 por ciento y de Guadalajara, 13 por ciento.

Los hechos violatorios más frecuentes en orden de importancia fueron: la prestación indebida del servicio público, la detención arbitraria, las lesiones, el incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia, intimidación, ejercicio indebido de la función pública, amenazas, cateos y visitas domiciliarias ilegales, violación de los derechos del niño y violación del derecho a la educación.

Esta situación nos lleva a impulsar la necesaria reflexión sobre el creciente fenómeno de la violencia en el estado, abordar con objetividad los factores que la originan y a definir las tareas para prevenirla con eficacia.

El principal reto para Jalisco es corregir el rumbo a fin de brindar seguridad a la integridad física, patrimonial y preservar intocables los derechos de sus habitantes, como un propósito que tienda a mejorar su calidad de vida.

Algunos estudios de opinión recientes dan cuenta de indicadores negativos, como que 34 por ciento de los jaliscienses dice haber padecido alguna forma de delito, y preocupa aún más que casi el 50 por ciento de ellos afirma no haber acudido a presentar denuncia por considerarlo inútil o una pérdida de tiempo. Esto revela la encuesta nacional Gobierno, Sociedad y Política: resultados de Jalisco, elaborada este año.

Ante esta realidad y el compromiso que existe con la sociedad de generar más confianza en las instituciones, convoco a todas las autoridades del estado a crear una red interinstitucional de atención integral a víctimas del delito con el fin de fortalecer y cubrir sus necesidades.

Esta Comisión mantiene el propósito de facilitar el procedimiento para tramitar los asuntos que se le presenten, sin mayor formalidad que la esencial para integrar de manera pronta y expedita los expedientes de quejas de las personas afectadas.

Con esa lógica, en los casos urgentes la Comisión emitió las medidas cautelares necesarias para evitar la consumación irreparable de violaciones de derechos humanos, la mayoría de ellas aceptadas por las autoridades. Destacan las solicitadas para suspender la

revisión de mochilas en el centro de la ciudad; las pruebas de embarazo en los servicios de salud Zapopan sin consentimiento de las afectadas; la construcción de gasolineras cerca de centros educativos; obras en el proyecto La Ciudadela, y actos de molestia contra el presidente de la Asociación de Vecinos de Jardines del Sol.

A través de estas medidas dimos un impulso inusitado a la protección del medio ambiente, al solicitar la suspensión de obras fuera de la norma en el bosque El Nixticuil y de acciones que afectaran los manglares de Laguna Navidad, así como la elaboración y aprobación de un Reglamento Municipal de Ecología en Cihuatlán.

El 7 de septiembre realicé una gira de trabajo a la cuenca del Ahogado, desde el canal de Las Pintas hasta el río Santiago, como parte del desahogo de pruebas dentro de la investigación de la queja presentada por organismos civiles debido a posibles violaciones del derecho a la vida, a la salud, al desarrollo, al agua, a la alimentación, a la vivienda digna y a un medio ambiente sano. En esa fecha advertí del grave problema e hice un pronunciamiento contundente para que las autoridades de los diferentes niveles de gobierno dieran resultados a la demanda de la sociedad para acabar con la contaminación en la zona.

Ante la gravedad de los hechos recientes en los que un niño perdió la vida probablemente por haber ingerido las aguas del río, el 13 de febrero pasado, al margen de la resolución que se emita, presentamos un informe especial en el que hicimos 19 propuestas al gobernador del estado, al Poder Legislativo y a los alcaldes de los municipios afectados, de quienes esperamos acciones inmediatas.

Este informe fue apoyado de manera unánime por mis compañeros ombudsman que integran la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, mostrando con ello un compromiso solidario para atender los asuntos relacionados con los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Otra labor que hemos desarrollado es la de formular propuestas de conciliación entre las personas agraviadas y las autoridades. En este sentido, la Comisión elaboró 455 propuestas de conciliación que fueron aceptadas y en las que se logró la reparación de daños, sanciones a servidores públicos y restitución de derechos.

El último recurso con que cuenta este organismo para hacer valer los derechos humanos de las y los jaliscienses es la Recomendación; no obstante que no son vinculatorias, la autoridad moral de la institución y la participación social han convencido a las autoridades de la indiscutible aceptación y cumplimiento.

En 2007 fueron dadas a conocer 16 recomendaciones, diez de ellas a partir del 2 de agosto, con lo que se incrementó 135 por ciento el promedio por mes. Ante la nueva dinámica de trabajo, en un hecho sin precedente, se logró un cambio de actitud de las autoridades, que aceptaron la totalidad de las emitidas por esta administración.

La Procuraduría de Justicia recibió siete recomendaciones; tres el Gobierno del Estado y una, la Semades, la Contraloría del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social y los Ayuntamientos de Zapopan, Guadalajara, Tonalá, Chapala y Tepatitlán de Morelos y la Dirección de Seguridad Pública de Guadalajara.

La aceptación de las recomendaciones emitidas por los casos comprobados de la tortura sienta un precedente en el estado de Jalisco, ya que históricamente habían sido rechazadas por las autoridades involucradas. Esto es trascendental, porque los problemas sólo empiezan a resolverse cuando se reconocen y se aceptan.

En particular, me refiero a la aceptación del procurador de Justicia a las recomendaciones 6, 8, 11, 16, 15 y 10. Las cuatro primeras por tortura, la quinta por violación de los derechos a la libertad, integridad física y seguridad personal, mientras que la última, por violación del derecho a la vida.

Lo anterior es un gran paso en materia de procuración de justicia. Sin embargo, también es indispensable que dicha dependencia repare el daño causado a las víctimas.

Señor procurador: en nombre de las víctimas y deudos por violaciones de los derechos humanos cometidas por personal a su cargo, lo exhorto a que rectifique su postura y acepte reparar los daños.

De la misma forma, el Gobierno del Estado dio respuesta positiva a la Recomendación 7/2007, en la que solicitamos, entre otras medidas, que antes de construir la presa de Arcediano se garantice la calidad del agua y se determine con bases científicas la viabilidad del proyecto; y se hagan públicos los procedimientos y gastos con motivo de los estudios, planes y ejecución de la obra. La Comisión estará al pendiente de su cumplimiento.

Cabe señalar que el ayuntamiento de Tonalá no aceptó la Recomendación 3, en tanto que la Semades, la Contraloría del Estado y Chapala simularon el cumplimiento de las recomendaciones 4 y 2.

Lamento su falta de voluntad política y los conmino a asumir con responsabilidad la observancia y el respeto de los derechos humanos. Los invito a unirse a la disposición de las autoridades que, al aceptarlas y cumplirlas, están generando una nueva cultura democrática.

Por tanto, admitirlas no es suficiente. Las autoridades tienen el deber moral de cumplirlas. En ese sentido es importante subrayar que se logró la reparación de daños en las recomendaciones 13 y 5, ambas por negligencia médica, dirigidas al Gobierno del Estado y al Ayuntamiento de Zapopan.

Es la primera vez que el Poder Ejecutivo otorga una indemnización por violación de derechos humanos, lo cual es un gran avance, porque en ello va implícito el reconocimiento de su responsabilidad.

Gracias al trabajo realizado por la Comisión y a la disposición de las autoridades por cumplir recomendaciones y conciliaciones, se pagaron 827 mil pesos a los agraviados y deudos.

En materia de seguridad, la macrorrecomendación 9, dirigida al presidente municipal de Tepatitlán por detenciones arbitrarias, revisiones de rutina, amenazas y agresión física a los gobernados, provocó el cese inmediato del director de la policía.

El secretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, así como el alcalde de Guadalajara, instauraron procedimientos administrativos y de responsabilidad patrimonial en contra de varios servidores públicos, en respuesta a las recomendaciones 12 y 14.

Entre las actividades que con el esfuerzo colectivo desarrollamos, sobresale la supervisión que esta Comisión realizó en diversos reclusorios de la entidad, con el fin de vigilar la restitución de los derechos humanos de las personas sujetas a pena de cárcel.

Con ese propósito, presentamos en noviembre de 2007 el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, elaborado por la CNDH con la participación de las comisiones estatales, en el que Jalisco cayó del cuarto lugar que ocupó en 2006, al undécimo. Esto puso en evidencia un retroceso en el sistema penitenciario, por lo que hicimos un llamado al gobierno estatal para abatir los problemas que se viven en los reclusorios, como la sobrepoblación, la baja preparación del personal y la deficiencia en las instalaciones.

En los Ceinjures encontramos condiciones discriminatorias, indignas y poco apropiadas para la estancia de las mujeres, quienes no cuentan con áreas para visita íntima, patio para tomar el sol, ni espacios para recreo, talleres, escuela y servicio religioso.

En respuesta, se ha trabajado de manera conjunta con la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, que recientemente liberó a 700 reos que alcanzaron el beneficio de la libertad anticipada, con lo cual se mostró sensibilidad y disposición para avanzar en la resolución de estos problemas.

Confío en que las autoridades penitenciarias lograrán colocar a Jalisco en un sitio más digno en el espectro nacional. Como sociedad no podemos aspirar a una eficaz readaptación social en un ambiente inicuo, lesivo a la dignidad y a los derechos más elementales. La reclusión no es una venganza social, sino un tema de estricto derecho y justicia plena.

Otro tema que ha mantenido el interés de esta Comisión es la situación de las y los jaliscienses que residen en los límites de Jalisco y Colima; en especial de quienes habitan la sierra de Manantlán, que han padecido exclusión, marginación y atraso ancestrales. Además, ahora se complican por un conflicto territorial que prácticamente los deja dentro de un estado de excepción injustificable.

En razón de ello, esta Comisión mantiene presencia en la zona mediante diversas giras de trabajo para evaluar el respeto a los derechos humanos en esas comunidades. En ese contexto se integró una investigación mediante la cual se constataron situaciones de agresión y hostigamiento, además de otras afectaciones. En septiembre de 2007 hicimos un pronunciamiento al respecto, que ha sido robustecido en un reciente informe presentado ante el Congreso del Estado.

Gracias a la coordinación entre autoridades de los tres ámbitos de gobierno se consiguieron algunos apoyos en infraestructura y servicios para esa región, por ejemplo: la habilitación y mantenimiento de caminos, instalación de energía eléctrica, construcción de puentes, apoyo a estudiantes y suministro de medicamentos. Sin embargo, estas acciones no

son suficientes, por lo que la Comisión insistirá en que se garanticen los derechos fundamentales.

En materia de promoción, educación y difusión de los derechos humanos hacia la comunidad a la que servimos, la Comisión impartió más de 500 talleres, cursos, conferencias y foros. Además, 250 mujeres nahuas fueron capacitadas en derechos humanos. Con ello se busca fortalecer una cultura ciudadana y reforzar la observancia de nuestros derechos fundamentales a partir de la participación de una sociedad más informada.

Estoy convencido de que el papel de los medios de comunicación en la defensa de los derechos humanos es fundamental. Prueba de ello es que desde el 2 de agosto se dio un giro radical en el manejo de la información y se incrementaron 300 por ciento las actividades de difusión.

Ustedes son el principal interlocutor para darnos cuenta de asuntos de trascendencia social en los que debemos actuar. Es tan importante su tarea, que contamos con un área especializada en el seguimiento de notas periodísticas que nos permiten actuar de manera oportuna para dictar medidas cautelares y que incluso han llegado a generar recomendaciones.

Fue precisamente gracias a una publicación que iniciamos una investigación de oficio sobre el delicado asunto del probable abuso sexual a menores de edad, en los que se menciona a diversas autoridades. En este caso, la Comisión solicitó el 21 de septiembre las medidas cautelares necesarias al responsable de la procuración de justicia para garantizar el derecho a la vida, a la integridad física y a la seguridad jurídica de las probables agraviadas. Dichas medidas fueron aceptadas de inmediato.

La Comisión ha realizado las acciones necesarias encaminadas a encontrar la verdad de los hechos, por lo que la sociedad jalisciense deberá estar segura de que en éste y en todos los casos se actuará con responsabilidad y profesionalismo, garantizando el derecho a la seguridad jurídica de todos los actores.

Quiero reconocer y agradecer el apoyo institucional de la actual Legislatura, al aprobar un incremento histórico de 40 por ciento a esta Comisión, lo que nos ha permitido tener un mejor desempeño en nuestra función pública.

No debemos soslayar que en nuestro contexto, la inseguridad y el combate a fenómenos sociales de alto impacto como el crimen organizado, pueden llevarnos a perder el rumbo con velos engañosos, con argumentos que pretenden justificar que todos los medios son válidos para llegar al fin.

Nada justifica que nuestros derechos fundamentales puedan quebrantarse en aras de supuestos *finis superiores*, vale para ello recordar la reflexión de un distinguido jurista jalisciense, el doctor Sergio García Ramírez, al manifestar que el concepto y la práctica de los derechos humanos suelen gravitar “rodeados por incitaciones de retroceso en aras de la seguridad y la paz, olvidando que la paz y la seguridad sólo imperan donde florecen los derechos humanos”.

Ante las reformas constitucionales que se están gestando en nuestro país, es oportuno exhortar al Congreso del Estado para que en el análisis que hagan de la reforma judicial, impere un profundo respeto a la dignidad.

Jalisco está generando avances hacia una nueva cultura de los derechos humanos, y la prueba fehaciente es que existe una mejor percepción de la Comisión en la sociedad. El camino hacia la consolidación merece todos los esfuerzos institucionales y sociales, por lo que convocamos al sector público y a las diversas expresiones de la sociedad civil a contribuir con plena responsabilidad a este gran objetivo que, sin duda, nos llevará a construir un Jalisco más fuerte y digno para beneficio de nuestras familias.

Enfrentamos grandes retos, como abatir el rezago de quejas; lograr una mayor vinculación social a través del Consejo Ciudadano; fortalecer las oficinas regionales, los programas de investigación, capacitación y difusión; brindar una atención integral a las víctimas del delito con un enfoque diferente al de las autoridades, pero de manera coordinada con ellas; garantizar la atención privilegiada a los grupos vulnerables, y asumir con mayor energía la investigación, promoción y defensa de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Muchas gracias